Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Economia y Gestion Publica

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 24/06/2025 16:40:40)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Economía del Sector Público	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	11/18	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ZAVALA, MARIANA BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PEREZ COMETTO, IGNACIO ENRIQUE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
2 Hs	4 Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2025	24/06/2025	15	90

IV - Fundamentación

La Asignatura Economía del Sector Público está comprendida en el plan de estudio de la carrera de Contador Público Nacional con el objetivo de favorecer a las/los estudiantes el logro de una visión amplia, inclusiva e incluyente que permita la comprensión del fenómeno de las Finanzas Públicas y del funcionamiento de la Economía del Sector Público.-
La comprensión de los fenómenos financieros del Estado, ayudará a entender el funcionamiento de la economía unisubjetiva del Estado, en relación a sus procedimientos, efectos y lógica de funcionamiento como una parte esencial del sistema económico.
Los profesionales en Ciencias Económicas tienen un rol y una responsabilidad social esencial en la implementación de una visión profesional por encima de las cuestiones ideológicas que permitan la comprensión del proceso ingreso-gasto que caracteriza a la economía del Sector Público en toda su magnitud y complejidad como un medio de poder optimizar su accionar en el sistema económico.
El uso eficiente de los instrumentos del sector público en la búsqueda de los objetivos de las Finanzas Públicas modernas con su complejidad es una obligación académica y moral dada la creciente demanda de necesidades de parte de la población y la cada vez más escasa disposición de recursos con relación a esa demanda.
Además, proporcionar elementos básicos para el estudio del Derecho Tributario, caracterizado por lo cambiante de sus normas. De allí la importancia de la formación de profesionales que cuenten con conceptos claros relativos a las instituciones que lo comprenden, como así también de los instrumentos esenciales que utilizaran en su específica actuación profesional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

En el desarrollo del programa analítico se pretende:

Comprender el marco conceptual en el que se desarrollan las finanzas públicas y su vinculación con el Derecho Financiero.
Conocer, comprender y aplicar los principios y métodos propios de la programación económica y presupuestaria.
Analizar el proceso ingreso-gasto y sus efectos sobre la economía.
Comprender el desarrollo de las políticas públicas y su rol en una economía capitalista moderna.
Introducir el análisis del fenómeno del federalismo fiscal y su impacto en el desarrollo regional y local.
Comprender el marco conceptual en el que se desarrollan los tributos.-
Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y métodos propios del Derecho Tributario.

VI - Contenidos

Unidad I: El Sector Público en una Economía Mixta.
1.1. La economía mixta
1.2. La evolución del pensamiento financiero
1.3. Elementos de la Ciencia de las Finanzas: Política; Economía; Sociedad y Administración financiera.

Unidad II: El Gasto Público.
2.1. Concepto. Clasificación. Crecimiento del gasto público
2.2. Efectos y cuantificación económica del gasto público
2.3. El análisis costo-beneficio
2.4. El déficit fiscal y el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Unidad III: Financiamiento del Sector Público.
3.1. Concepto, Principios y clasificación de los recursos del Estado.
3.2. Sistema Tributario Argentino
3.3. Los Impuestos: clasificación y los efectos sobre la economía.
3.4. Impuestos en particular: sobre los ingresos, patrimoniales y al consumo.

Unidad IV: El Crédito Público.
4.1. La deuda pública: concepto y antecedentes
4.2. Efectos y límites de la deuda pública.
4.3. La deuda pública Argentina: su evolución y estructura actual.

Unidad V: El Sistema Presupuestario Público.
5.1. El proceso ingreso-gasto.
5.2. Los principios presupuestarios.
5.3. El proceso de formación del presupuesto.
5.4. Técnicas presupuestarias
5.5. El presupuesto y sus efectos económicos.

Unidad VI: El Federalismo Fiscal.
6.1. Problema teórico y diferente soluciones.
6.2. El marco institucional y legal.
6.3. Coparticipación federal de impuestos en Argentina.
6.4. La Coparticipación en la Provincia de San Luis y sus efectos sobre el régimen municipal.

UNIDAD VII.- Derecho Tributario: Principios Generales.
7.1- El Derecho Tributario. Concepto y divisiones. Autonomía del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.
7.2.- Las fuentes del Derecho Financiero y del Derecho Tributario.
7.3.- La interpretación de las normas tributarias.
7.4.- Efectos de las normas tributarias en el tiempo: retroactividad o irretroactividad de la ley.
7.5.- Aplicación de las normas tributarias en el espacio.

UNIDAD VIII.- Derecho Tributario Constitucional.
8.1.- Poder Tributario. Límites del poder tributario: libertad de tránsito, inmunidades recíprocas.

8.2.- La distribución de los poderes impositivos en el derecho constitucional comparado y argentino. Facultades impositivas de la Nación, de las Provincias y de los Municipios en el sistema argentino.
8.3.- Limitaciones constitucionales al poder de imposición. Garantías del contribuyente.

UNIDAD IX.- Derecho Tributario Administrativo.
9.1.- La organización fiscal nacional en la República Argentina. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.) Ex Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P). La Dirección General Impositiva: organización y funciones.
9. 2 La organización fiscal en la Provincia de San Luis. La Dirección Provincial de Ingresos Públicos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante las clases prácticas se desarrollarán análisis de textos pertinentes a la temática en estudio y la resolución de prácticos elaborados por los docentes de la materia, de carácter áulico e integradores, con el acompañamiento del docente, en clase, o por medio de consultas individuales, en las que se brindarán sugerencias para superar y comprender cada instancia de aprendizaje, con el fin de aplicar conocimientos teóricos a la actividad diseñada. Se prevén también, diversas actividades didácticas, no evaluativas, utilizando como recurso el aula virtual de la asignatura previsto en campus virtual de la de la UNSL disponible en:
https://moodle4vz.unsl.edu.ar/moodle/course/view.php?id=1014
Cada instancia considerada susceptible de calificación docente como medida de desempeño del estudiante será explícitamente atendiendo a los criterios de consistencia teórica-práctica, pertinencia disciplinar, relación de conceptos, relevancia, capacidad de interpretar la situación de estudio. Se considera Aprobada toda actividad comprendida en el presente plan bajo la característica de práctico, toda presentación que haya sido elaborada atendiendo a los requisitos contemplados anteriormente, en el plazo previamente convenido

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
Para obtener la regularidad en la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:
1. Asistencia como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas. -
2. Aprobar los dos (2) exámenes parciales que se tomaran durante el curso de la asignatura, la aprobación se hará con una nota mínima de cuatro (4) puntos. -
3. Tendrá derecho a recuperación de parcial el alumno ausente o el que no obtuviera la nota mínima fijada en este régimen de aprobación. -
4. Los alumnos tendrán derecho a un segundo recuperatorio por cada instancia de evaluación, es decir, de cada uno de los exámenes parciales, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente. O. C.S. Nº32/2014.-

RÉGIMEN LIBRE
Quienes no dieran cumplimiento a las condiciones requeridas para regularizar la asignatura serán considerados estudiantes libres.
El régimen libre es el siguiente:
1. Aprobar un examen escrito, teórico-práctico, sobre temas del programa analítico.
2. Aprobar una evaluación oral sobre temas del programa analítico. -

IX - Bibliografía Básica

[1] Carta Orgánica de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Mercedes.
[2] Constitución de la Nación Argentina.
[3] Constitución de la Provincia de San Luis
[4] Espeche, Sebastián (2019). Curso de Derecho Financiero. Segunda edición. ERREIUS. Buenos Aires. Argentina.
[5] Jarach, Dino (2013). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Cuarta edición 1 ed. Abeledo Perrot. Bs. As. Argentina.
[6] Las Heras, José María (2008). Estado Eficiente- Administración Financiera Gubernamental-un enfoque sistémico- 2ªEdición – Editorial: Osmar D. Buyatti – Librería Editorial.
[7] Leyes de Presupuesto Nacionales y de la Provincia de San Luis.
[8] Ley de Procedimiento Fiscal (2025). Incluye la reforma ley 27.430
[9] Macon, Jorge- (1985). Las Finanzas Públicas Argentinas: periodo 1950-1980.- Editorial Macchi..-

[10] Macon, Jorge (2002). Economía del Sector Publico. - Editorial Mc Graw Hill.
[11] Musgrave Richard y Musgrave Peggy (1992) Hacienda Pública Teórica y Aplicada. Editorial McGraw Hill. Madrid.
[12] Stiglitz, Joseph (2002) La Economía del Sector Público. Editorial Antoni Bosh. Nº3.
[13] Spisso, Rodolfo. (2019). Derecho Constitucional Tributario. Séptima edición actualizada. CABA. ABELEDOPERROT.
[14] Villegas Héctor B. (2021). Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. Primera Edición. CABA. La Ley.
[15] Gómez, Teresa y Folco, Carlos M (2025) Procedimiento Tributario, Ley 11.683 Dec. 618/1997 Tomo I. Errepar.-

X - Bibliografia Complementaria

[1] Batalla. Pedro; Rezk, Ernesto y Capello, Marcelo y Ponce, Carlos (1996). La Economía Política del Federalismo Fiscal en la Argentina – Ediciones Eudecor.
[2] Bianchi, Andrés (1986). Deuda Externa- Grupo Editores.
[3] Burin, David y Heras, Ana (compiladores) (2001). Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización. Editorial CICCUS
[4] Casal Alejandro, López Toussaint Germán, Arosteguy Jorge (2014). Derecho Tributario. Doctrinas Relevantes. LA LEY. Thomson Reuters. Buenos Aires.
[5] Cuello, Raúl (1998) Política Económica y Exclusión Social. Ediciones Macchi.
[6] Due, John y Friedlander A. (1981). Análisis Económico de los impuestos y del sector público. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
[7] Fanelli, José María (2012) la Argentina y el Desarrollo Económico en el Siglo XXI. Siglo XXI editores.-
[8] Flores, Héctor (2005) Escenarios Estratégicos de la Coparticipación Federal de Impuestos en la Argentina. Editorial Universitas.
[9] Kosacoff, Bernando (compilador) (2007). Crisis, Recuperación y Nuevos Dilemas. La Economía Argentina 2002-2007-Editorial Cepal.
[10] Lascano, Marcelo (compilador) (2001). La Economía Argentina Hoy. Editorial El Ateneo.
[11] Laura, Guillermo y Sturzenegger, Adolfo (2004). Abundancia de lo Indispensable para Todos- gobierno+mercado: sustentar el desarrollo y derrotar el desempleo- Editorial Pearson/ Prentice Hall.
[12] López Accotto; Martínez Carlos; Mangas Martin y Paparas, Ricardo (2016). Finanzas Públicas y Política Fiscal. Ediciones UNGS. Universidad Nacional General Sarmiento.
[13] López Murphy, Ricardo (1995). La Descentralización Fiscal en América Latina. Problemas y Perspectivas. Editorial BID.
[14] Martner, Gonzalo (2004) Planificación y Presupuesto por Programa- vigésimo segunda edición. Editorial Siglo XXI.-
[15] Monteverde, Ernesto (1994). Conceptos e interpretación de las cuentas nacionales. Editorial Macchi.
[16] Nuñez Miñana, Horacio (1994). Finanzas Públicas. Editorial Macchi. Buenos Aires.
[17] Parro, Nereo Roberto (1981) Presupuesto Base Cero. Editorial Macchi.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	